



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5711

Registro de Personal e Informática. Acuerdo de modificación de los puestos de trabajo de encargado / a de teatros municipales. MF-338

Departamento de Personal

Registro de Personal e Informática

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de abril de 2016, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la propuesta MF-338 de modificación del número de puestos de trabajo de encargado/a de teatros municipales del Departamento de Cultura que figura en el anexo adjunto atendiendo a la petición que realizó el Concejal del Área delegada de Cultura, Patrimonio, Memoria Histórica y Política Lingüística en fecha 17 de febrero de 2016.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 2 de mayo de 2016

Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal.

PROPUESTA 338 – MODIFICACIÓN PARCIAL RLT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AMC	ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
ÓRGANO:	AMC111	ÁREA DELEGADA DE CULTURA, PATRIMONIO, MEMORIA HISTÓRICA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA / COORDINACIÓN GENERAL DE CULTURA, PATRIMONIO, MEMORIA HISTÓRICA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA / DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
UNIDAD:	AMC1111150	DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA / TEATRO MUNICIPAL

Puestos de trabajo que se modifican

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F60310010	ENCARGADO / A DE TEATROS MUNICIPALES	1	G	19	182	C	AJP	C1	JE4	HE16	AE	3074 - ENCARGADO/A DE PERSONAL DE OFICIOS		-	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F60310010	ENCARGADO / A DE TEATROS MUNICIPALES	2	G	19	182	C	AJP	C1	JE4	HE16	AE	3074 - ENCARGADO/ A DE PERSONAL DE OFICIOS		-	





LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPOS DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTÍNO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JE4	JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
HE16	8H - 15H FLEXIBILIDAD + 2,5H TARDES
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
182	14.204,05 €

